

CUIDADOS INTENSIVOS

El agravamiento de una enfermedad de un individuo deriva en la necesidad de cuidados intensivos, estos cuidados se enfocan en el soporte vital en pacientes con padecimientos graves potencialmente mortales, que deben brindarse de manera continua con capacidad y prontitud, como el monitoreo y tratamiento constante, que incluyen vigilancia y soporte continuo de las funciones vitales, bajo estricto apego a las indicaciones médicas.

OBJETIVO

Proporcionar cuidados específicos al paciente, manteniendo el control y el monitoreo constante, para dar respuesta de manera rápida y efectiva y evitar complicaciones ante cualquier cambio abrupto o emergencia.

BENEFICIOS



Asistencia desde la comodidad de su hogar.



Atención especializada.



Soporte vital continuo al paciente.



Evitar el estrés de la estancia hospitalaria.



Mantener al paciente en el núcleo familiar



FUNCIONES DE ENFERMERÍA (SERVICIOS INCLUIDOS)

Administración de medicamentos vía oral, intramuscular, subcutáneo e intravenoso.

Alimentación parenteral.

Alimentación por sonda nasogástrica o gástrica.

Aplicación de nebulizaciones.

Asistencia en la alimentación.

Aspiración de secreciones vía oral y/o nasal o traqueal (continua o PRN)

Baño del paciente.

Cambios de posición frecuente.

Colocación de bolsa de colostomía y cambio de la misma.

Confort del paciente.

Control de líquidos.

Cuidado y manejo de catéter central y periférico.

Cuidado y manejo de estomas.

Depuración de desechos del paciente.

Diálisis peritoneal.

Limpieza de utensilios del paciente.

Manejo de bomba de infusión.

Mantener limpia el área del paciente.

Manejo de monitor de signos vitales.

Movilización en cama y deambulación asistida.

Preparación de alimentos (cosas sencillas).

Prevención de úlceras por presión y cuidado de escaras.

Retiro de puntos.

Tendido de cama y cambio de sábanas.

Terapia percusión.

Toma de destroxis siguiendo indicaciones medicas.

Toma de signos vitales.

Vigilancia de la permeabilidad de sonda foley y cambio de la misma.

Vigilancia de oxigenoterapia traqueal o nasal.

Vigilancia del paciente.

Ejercicios musculares y articulares.

Elaboración de reporte de enfermería.

